MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Asunción, 27 de octubre de 2023

Nota D.V. N° 3411 /2023

Señores
CONSORCIO JYI
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 297/2022. LLAMADO 121/2022. ID 404977. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARANÁ PRESIDENTE FRANCO FOZ DE YGUAZÚ. **COMPONENTE PUENTE SOBRE EL RIO MONDAY**
Aprobación del Segundo Informe de Avance

Me dirijo a Ustedes, en atención al expediente MEU N° 34628/2023 de fecha 14/08/2023 donde el Consorcio presentó mediante Nota JYI_297-22_N° 95, el **SEGUNDO INFORME DE AVANCE,** donde se informó que realización observaciones al presente informe dando un plazo de 10 días hábiles para su respectiva presentación por parte del Consorcio PUENTE MONDAY.

En Fecha 04/09/2023 por expediente MEU N° 37171/2023, se presentó por Nota JYI_297-22_N° 88, el **SEGUNDO INFORME DE AVANCE CORREGIDO** del Consorcio PUENTE DEL MONDAY, así como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en sus especificaciones técnicas.

Al respecto, en fecha 19 de octubre de 2023, el Supervisor de Obra informó cuanto sigue:

"Esta Supervisión de Obra, ha analizado y verificado todas las documentaciones expuestas por la fiscalización Consorcio JYI, y en las mismas no se han encontrados inconsistencias, a lo que respecta a la Obra, ***con una observación a definir, y a través del presenta esta supervisión, requiere la redefinición de la pendiente de la rasante de la obra, a tal efecto de compatibilizar con las dos rasantes de las obras viales a conectar, de modo a minimizar la excavación en roca en unos de los extremos de la obra, y que las mismas sean definidas con criterios técnicos que compatibilicen con los recursos económicos disponibles, que deberán ser analizadas por la superioridad del MOPC.*** *Salvo a esta última observación, el informe que se encuentran correctas y en correspondencia con lo establecido P.B.C. del contrato, y se sugiere salvo mejor parecer de la superioridad que se prosigan con los tramites de rigor para la Aprobación de las mismas."*

En fecha 16 de octubre de 2023, el Departamento de Proyectos Viales por memorándum DPV – DV N° 820/2023 (en adjunto), remiten sus observaciones de manera a ser subsanadas en el siguiente informe.

D.V.
Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. Alfredo Sánchez

En fecha 20 de octubre de 2023, por memorándum UEP DCYP N° 565/2023, la Unidad de Defensa Costera y Puentes, remitió los comentarios realizados por sus asesores técnicos los Ingenieros Julio Álvarez y David Gutiérrez, respecto al Informe presentado, el cual se adjunta, de manera a que las mismas sean analizadas e incorporadas en el SEGUNDO INFORME DE AVANCE del proyecto.

En fecha 03 de octubre 2023, la Direccion de Gestión Socio Ambiental mediante Nota DGSA N° 1438/2023 (en adjunto), en base al memorándum DGR N° 834/2023 y memorándum DEVIA N° 464/2023 del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental, menciona:

*"informan respecto a la ausencia cierta la información requerida en los documentos contractuales, **por lo que se requiere para el siguiente informe a ser presentado por el Consorcio JYI**, considerar las exigencias técnicas detalladas en los informes adjuntos"*

Por todo lo expuesto y atendiendo el parecer de la Unidad Ejecutora de Proyectos CAF en su memorándum UEP CAF N° 1732/2023, esta Dirección **APRUEBA EL SEGUNDO INFORME DE AVANCE**, salvo la modificación de la pendiente 2,5% de la rasante propuesta por la Contratista en su informe, el cual deberá adecuarse a las cotas de los proyectos viales adyacentes, dado que la misma no cuenta con los respaldos técnicos y legales suficientes para que esta Dirección acepte la propuesta de modificación presentada, por lo que se requiere comunicar al Consorcio PUENTE MONDAY.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. Alfredo Sánchez
Director
Dirección de Vialidad.